

Proteja sus Derechos como Dueño de Casa

Información Importante acerca de Ajustadores de Seguros Públicos

Si usted presenta una reclamación a su compañía de seguros usted será contactado por un ajustador de seguros. Hay diferentes tipos de ajustadores de seguros, y usted debe averiguar si el ajustador de seguros que llega a su casa ha sido licenciado por el estado de la Florida antes de que él / ella entra en su casa.

¿Qué es un ajustador de seguros?

Los ajustadores de seguros son empleados de su compañía de seguros; no le cobrará una tarifa. Su compañía de seguros también puede contratar a un ajustador independiente para representarlos; ellos también no cobrarán una cuota.

¿Qué es un ajustador público?

Los ajustadores públicos son los ajustadores de seguros que no trabajan para una compañía de seguros. Ellos trabajan directamente para el asegurado. Los propietarios de viviendas pueden firmar un contrato en cual están de acuerdo en pagar el ajustador público un porcentaje de la cantidad pagada al propietario por la compañía de seguros.

¿Cómo se les paga Ajustadores Públicos?

La mayoría de los ajustadores públicos tienen contratos que autorizan a las compañías de seguros para emitir el comprobante de reclamación directamente al dueño de casa y el ajustador. Esto significa que debe obtener la firma del ajustador antes de poder cobrar el cheque y comenzar las reparaciones a su hogar.

Ajustadores de seguros públicos deben estar autorizados por el estado de la Florida. Antes de firmar un contrato con un ajustador público debe llamar al **1-800-22-STORM** para verificar que la persona que está contratando tiene licencia para trabajar como un ajustador público. Bajo la ley de la Florida, es un delito grave de actuar o mantener a sí mismo como un ajustador público sin licencia y designado. Informar a los ajustadores sin licencia 1-800-22-STORM.